

# CARTOGRAFÍAS DE LA VIDA COTIDIANA: ATLAS DE MOVILIDAD EMOCIONAL Y PERFORMANCE URBANO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO - ZULEICA ABIGAIL QUISPE RIVEROS

Código: 1690-1198

## Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	La conformación del equipo de investigación del proyecto de investigación (público objetivo) y otros aspectos contemplados en las bases	REV-1: NO	<p>REV-1: *los siguientes postulantes, adjuntaron la constancia de matrícula que corresponde al año 2025, se solicita actualizar la constancia de matrícula correspondiente al año 2026. Según las bases de la convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Zuleica Abigail Quispe Riveros Estudiante Coordinadora</li> <li>2. Cielo Alessandra Arias Ali Estudiante Secretaria</li> <li>3. Astrid Elena Chavez Muñoz Estudiante Semillero</li> <li>4. Nikole Daleska Flores Hachire Estudiante Semillero (Regulariar)</li> </ol> <p>*La postulante Cinthya Lady Butron Revilla, ha enviado documentos que presentan un fondo azulado, lo cual impide la correcta visualización, Se solicita enviar los documentos totalmente legibles según las indicaciones establecidas en las bases de la convocatoria.</p> <p>Los documentos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (Anexo 3) Carta de compromiso de los miembros del equipo semillero de investigación</li> <li>• (Anexo 4) Carta de aceptación de asesoramiento del grupo semillero</li> <li>• Documento que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación o declaración jurada (Regularizar)</li> </ul> <p>*La postulante Cielo Alessandra Arias Ali, adjuntó el Anexo 3: Carta de compromiso de los miembros del equipo semillero de investigación, dicho documento presenta un fondo oscuro que dificulta la legibilidad de la información y el formato aparece distorsionado. Se solicita enviar el documento correcto del Anexo 3, asegurando que sean legibles y se encuentren en un formato según las bases. (Regularizar)</p>
2	Los proyectos de investigación no deben haber sido ejecutados con anterioridad en otras convocatorias dentro y fuera de la UNSA	REV-1: SI	
3	Revisión de documentación de la propuesta presentada en el sistema de postulación web de la UNSA	REV-1: SI	
4	Revisión de Resolución de reconocimiento del semillero de investigación	REV-1: SI	

	<p>5 Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (vigente) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores</p>	<p>REV-1: NO</p>	<p>REV-1: *La postulante Zuleica Abigail Quispe Riveros, adjunto el documento Currículum vitae con la fecha de la última actualización: 29-08-2025; se solicita actualizar el Currículum Vitae correspondiente al año 2026, el cual deberá ser exportado del CTI vitae (antes DINA) utilizando la herramienta "Exportar CV." del directorio nacional de Investigadores e Innovadores. (Regularizar) *La postulante Nikole Daleska Flores Hachire, adjunto el documento Currículum vitae con la fecha de la última actualización: 30-08-2025; se solicita actualizar el Currículum Vitae correspondiente al año 2026, el cual deberá ser exportado del CTI vitae (antes DINA) utilizando la herramienta "Exportar CV." del directorio nacional de Investigadores e Innovadores. (Regularizar)</p>
6	Revisión de Resolución que designa como docente Investigador UNSA	REV-1: SI	
7	Revisión de topes de las partidas presupuestales.	REV-1: SI	
<p><b>¿La postulación es elegible?</b></p>		<p><b>REV-1: No elegible</b></p>	